

Expediente: 0637656.  
Expedientado: «Alfalfas de Villoldo, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0637696.  
Expedientado: Gallardo Cantero, José Luis.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0637697.  
Expedientado: «Clomodel, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0637728.  
Expedientado: Cabrera Hernández, M Dolores.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638068.  
Expedientado: «Teneobras, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638121.  
Expedientado: Amador González, José Manuel.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638177.  
Expedientado: «Construcciones Borcla, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638266.  
Expedientado: Pérez Hernández, Gonzalo.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638434.  
Expedientado: Armengod Gómez, Julio.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638498.  
Expedientado: Laso Calleja, Andrés.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638681.  
Expedientado: «Canijotrans, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0638992.  
Expedientado: «Coop Valenciana de Comercialización de Vinos».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0639070.  
Expedientado: Amores Barroso, Antonia.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0639121.  
Expedientado: Escudero Negro, Juan A.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0639268.  
Expedientado: «R.C.U., Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0639477.  
Expedientado: «Pérez y Cotaina, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0640003.  
Expedientado: Sánchez Benítez, Pedro Antonio.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0640201.  
Expedientado: «Jemsa Mediterránea, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0640477.  
Expedientado: «Mabe-Cons 2001, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0640589.  
Expedientado: Rojas Morón, José M.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0640990.  
Expedientado: «Elephant Memo, Sociedad Limitada».  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0641117.  
Expedientado: Pérez Baños, José.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0641159.  
Expedientado: Milán Sánchez, Juana Antonia.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0641222.  
Expedientado: Valverde Pérez, José Ángel.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.  
Expediente: 0641421.  
Expedientado: Carrillo Morales, Miguel Ángel.  
Fecha: 14 de febrero de 2007.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, C/ Capitán Haya, n.º 51; 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del Procedimiento Administrativo Sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 19 de junio de 2007.—La Presidenta, P.D. (Resolución Presidencia 11/09/06), la Jefe de Servicio de Inspección, Mercedes Paul Molina.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

42.026/07. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b en relación con el artículo 8.2.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Mustapha El Kama .....	X1414599F
Celia Gamarra Portilla .....	X2174332G
Miriam del Socorro Ortega Noguera ...	X3230603T
Jerzy Bogdan Skora .....	X2706441P
Sandra María Rivera González .....	X3884408F

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Cristóbal Cremades Rodríguez.

42.028/07. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid, 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Olga Beatriz Marroquín Donayre ....	50885284S
Sergio Rolando Chávez Pacheco .....	X3197573K
Jorge Alberto Zumaeta Delgado .....	X1254306R

Madrid, 13 de junio de 2007.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Cristóbal Cremades Rodríguez.

## MINISTERIO DE FOMENTO

41.899/07. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Mejora de curva y reordenación de accesos en la N-301, p.k. 300,500 al 301,100. Tramo: Pozo Cañada-Tobarra. Provincia de Albacete. Clave: 33AB2820». Término municipal: Tobarra. Provincia de Albacete.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de abril de 2007, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre»), que modifica la L. 25/88, de 29 de julio, de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se publica a continuación además de en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tobarra, y además en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, así como en la Unidad de Carreteras en Albacete, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Tobarra: 12 de julio de 2007 desde las 11:30 hasta las 13:10 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y El Día de Albacete, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de